



MARYLAND DEVELOPMENTAL DISABILITIES COALITION

COALICIÓN DE DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO DE MARYLAND
Dedicada a los derechos y la calidad de vida de las personas con discapacidades del desarrollo en Maryland

Derecho al Voto

Votar es un derecho fundamental. Todos los residentes de Maryland deben tener el mismo acceso a su derecho fundamental al voto, incluidas las personas con discapacidades.

Los siguientes proyectos de ley para la sesión legislativa de 2024 dificultarían el voto de las personas con discapacidades:

HB 202: Ley Electoral — Papeletas de Voto Ausente — Requisitos de Firma y Verificación

Requiere la verificación de la firma de un votante en un sobre de boleta de voto ausente.

HB 142: Ley Electoral — Lugares de Votación — Establecimiento de La Identidad del Votante

(Ley de Privacidad de los Votantes de 2024)

Requiere que el votante muestre una identificación emitida por el gobierno que incluya una fotografía, una tarjeta de registro de votante, y otros documentos que muestren el nombre y la dirección del votante.

¿Por qué estos proyectos de ley crean barreras para las personas con discapacidades?

- Las personas con discapacidades tienen más probabilidades de votar por medio de papeletas de voto ausente, y el doble de probabilidades de no tener una identificación emitida por el gobierno.
- Hay más requisitos para personas con discapacidades.
- Muchas personas con discapacidades no tienen una firma que sea fácil de leer; de hecho, muchos deben utilizar adaptaciones como sellos con su nombre.
- El costo de obtener una identificación emitida por el gobierno puede ser prohibitivo para las personas con discapacidades y para las personas de color. También es difícil conseguir la documentación adecuada y encontrar transporte.

Los siguientes 3 proyectos de ley para la sesión legislativa de 2024 harían que la votación en persona sea más fácil y accesible para las personas con discapacidades:

HB0641: Ley Electoral – Votación Desde la Acera

Requiere que cada junta electoral local designe una ubicación externa adecuada para votar desde la acera en los lugares de votación.

- Este proyecto de ley promueve una mayor inclusión de las personas con discapacidades.
- Con más opciones para votar, más personas con discapacidades tendrán más probabilidades de votar.
- Los lugares de votación en la acera deben ser accesibles al transporte público.

HB1342: Ley Electoral – Preguntas Electorales – Publicación de Proyectos de Ley y Resumen en Lenguaje Sencillo

Requiere que las juntas electorales estatales y locales redacten preguntas y leyes electorales en un lenguaje sencillo y fácil de entender.

- Este proyecto de ley hace que Maryland sea más inclusivo para todos los votantes, incluidos los votantes con discapacidades.
- Cuando las preguntas electorales están escritas en un lenguaje simple y sencillo, el votante no tiene que esforzarse para leer la boleta y, por lo tanto, el proceso de votación se vuelve más fácil y se completa de forma más rápida.
- El lenguaje sencillo en las boletas también facilita la votación para los votantes y para cualquier partidario que los ayude cuyo primer idioma no sea el inglés.

HB1343/SB0495: Ley Electoral – Peticiones y Cuestiones Electorales – Requisito de Lenguaje Sencillo

Requiere que una declaración sobre una petición que busca incluir una pregunta en la boleta, y una declaración sobre el propósito de la pregunta electoral, estén escritas en un lenguaje sencillo, que sea comprensible para personas con un nivel de lectura de hasta sexto grado.

- El lenguaje sencillo en una petición electoral hará que todos, incluidas las personas con discapacidades, puedan comprender con más facilidad lo que les piden que consideren.
- Este proyecto de ley fomenta la participación activa y la retroalimentación de todos los votantes a la hora de dar forma al contenido de las preguntas de la boleta electoral, en lugar de ser espectadores pasivos en un proceso electoral que solo les pediría que respondieran "sí" o "no".

*Para obtener más información sobre las leyes mencionadas en este documento, favor de comunicarse con:
People On the Go Maryland, info@pogmd.org*